BUIN
Ilustre Municipalidad
Secretaría Municipal

661533

BUIN, 27 ENE 2021

DECRETO ALCALDICIO N° 211 **/ VISTOS:** Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones; Ley N° 21.221 de 2020, que Establece un Nuevo Itinerario Electoral para el Plebiscito Constituyente y Otros Eventos Electorales.

CONSIDERANDO: 1.- El **Memorándum N° 191**, de fecha 18 de enero de 2021, en el que la Dirección de Desarrollo Comunitario solicita al Administrador Municipal decretar el Programa **Emergencia Entrega de Alimentos y Otros COVID-19 – 2021.**

2.- El **Memorándum N° 59** de fecha 21 de enero de 2021 a través del cual la Secretaría Comunal de Planificación envía al Administrador Municipal el **Programa Emergencia Entrega de Alimentos y Otros COVID-19 – 2021**, con presupuesto asignado para ejecutar durante el presente año.

3.- La **Instrucción** del Sr. Administrador Municipal, para decretar el programa.

DECRETO.

1.- **Apruébese** el **Programa Emergencia Entrega de Alimentos y Otros COVID-19 – 2021,** a cargo de la Dirección de Desarrollo Comunitario; documento que forma parte del presente decreto.

2.- El programa tiene como objetivo prestar apoyo, orientación y ayuda a los vecinos, con el propósito de desarrollar un diagnóstico localizado de los principales riesgos presentes en cada barrio, identificar las amenazas y conflictos a nivel interno de cada familia, definir las acciones a realizar y poder identificar sectores que requieren e mayor atención y apoyo para la entrega de beneficios en forma eficaz y eficiente.

3.- Los gastos serán imputados a la siguiente cuenta presupuestaria:

Cuenta	Denominación	Centro de Costo/Programa	Proyección 2021
215.24.01.007	Asistencia Social a Personas Naturales	250445:Asistencia Social – COVID-19	$153.510.000.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE BUIN SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE BUIN ALCALDE

GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE

MLAL. GMG. VZS. mss.
DISTRIBUCION:
- Control
- D.A.F.
- DIDECO
- Jurídica
- SECPLA
- Archivo SECMU

C:\Disco D\Mis Documentos\Marina\DECRETOS 2016-2020\Aprobación Programa\2021\Emergencia Entrega de Alimentos y Otros COVID-19_2021.doc